

 Correo**Tapitas y permisología**

● La contingencia obliga a reflexionar sobre el valor de los bienes patrimoniales arqueológicos y cómo son trivializados en el contexto de discusiones políticas y económicas en Chile. Las últimas semanas algunos empresarios, políticos y académicos aluden a “tapitas de Coca-Cola” para criticar simplícidamente los argumentos sobre la protección del patrimonio frente al desarrollo económico.

En la comuna de Providencia, RM, las excavaciones efectuadas en el área que ocupó la antigua fábrica de Gubler y Cousiño no han reportado una sola tapa de la gaseosa estadounidense razón por la cual sorprende que este sea el caso elegido por una candidata presidencial para ironizar abiertamente sobre el trabajo de la arqueología y la lentitud en el desarrollo de proyectos de infraestructura públicos o privados. Estas excavaciones, en lugar de revelar “tapitas de Coca-Cola”, han proporcionado evidencia valiosa sobre un contexto industrial, incluyendo dimensiones no conocidas sobre el trabajo infantil en el Santiago de fines del siglo XIX, específicamente en la producción de hielo dentro de la cervecería.

En nuestra opinión, el neologismo chileno “permisología”, instalado en el debate público el último año, se presenta ambiguamente como una

excusa para desregular la tramitación de proyectos de inversión, pero especialmente para debilitar el rol de las Ciencias Sociales y la responsabilidad del Estado con su patrimonio arqueológico.

Ello no implica olvidar que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio (MINCAP), enfrenta problemas estructurales, de financiamiento, descentralización y dotación profesional, no abordados adecuadamente por el Ejecutivo y el Parlamento desde la promulgación de la Ley 19.300 en 1994 y, menos, luego de la implementación del MINCAP en 2017.

Debe advertirse el retroceso cultural que implica que múltiples autoridades y candidatos se estén sumando a esta postura que busca minimizar la importancia del patrimonio cultural para favorecer un enfoque puramente económico del desarrollo.

Queremos alertar del peligro, en época electoral y de bajo crecimiento económico, que se sigan utilizando argumentos simplistas y desinformados para justificar políticas que podrían poner en riesgo el patrimonio arqueológico del país.

En lugar de utilizar argumentos superficiales en el contexto de campañas electorales, informarse mejor y con seriedad sobre estos temas es un deber de políticos en ejercicio y aspirantes a

instancias de gobierno local, regional y nacional.

*Simón Urbina A.
Escuela de Arqueología, UACH.
Mauricio Uribe R.
Dpto. Antropología, U. de Chile*

Chile sin límites

● Nuestro país está en caída sin precedentes en sus principios, en sus valores, en sus conductas y comportamientos. Lo acaecido en el Poder Judicial es doloroso y preocupa, pues deteriora la confianza en la justicia y se piensa que eso de que todos “Somos iguales ante la Ley” es una utopía.

(...) Para qué señalar que, estando a días de una nueva elección de autoridades en el país comienzan a aparecer como candidatos los hermanos, los primos, los hijos, los parientes de la misma clase política en la que se ha confiado siempre...Entonces la pregunta es ¿cuál es el cambio que se busca?

Chile necesita renovarse en todos los ámbitos para recuperar la confianza que ya está casi perdida; necesita trabajar en seguridad y paz social, porque los ciudadanos normales vivimos con miedos todos los días. Nuestro país está sin límites.

*Arturo Goddard Bravo
Profesor Normalista
normalista1949@hotmail.com*

Problemas en universidades

● El problema que hoy tiene la USS es moral para con el resto de su propio profesorado, creo que eso nadie hoy lo pone en duda.

Por otra parte, veamos algunas cifras: Los pasivos de largo plazo de la Universidad de Concepción con 277 MUSD, respecto del patrimonio es de 71% en 2023; y los de la UACH 110 MUSD, representando un 65% en 2022. Curiosamente la memoria 2023 de la UACH aún no la publican, habiendo ya transcurrido nueve meses del 2024.

La ley de autonomía de Universidades apuntaba, hace ya tres décadas, a que fueran ellas mismas las responsables de auto-gestionarse. El espíritu de la ley era muy bueno. Los potenciales perjudicados son hoy 50.000 estudiantes de ambas casas de estudio.

Confiemos que toda la energía, pasión, entrega y ganas aflorados en esta semana por muchos de nosotros en todas las redes y medios de prensa nos ayuden a perseguir los grandes elefantes, y no a confundirnos contando las hormigas.

*Jorge Ronda Tampier
Valdiviano de Corazón
jorge.ronda.tampier@gmail.cl*

cartasaldirector@australvaldivia.cl